

3826 (e)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS
AVE /MAH

108103
17743



Adjudicación licitación pública para la contratación del "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N° 2560-63-LR25 del portal www.mercadopublico.cl

DECRETO SECC.1ª N°

4513

LAS CONDES

19 DIC 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; en el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3593 de fecha 15 de octubre de 2025, que aprobó las Bases, designó a los miembros de la Comisión Evaluadora y llamó a Licitación Pública para contratar el "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N° 2560-63-LP25 del portal www.mercadopublico.cl.
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3883 de fecha 10 de noviembre de 2025, que aprueba modificaciones a las bases y las respuestas ingresadas al foro que indica.
3. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 6 de noviembre de 2025.
4. Que, con fecha 17 de noviembre de 2025, se realiza la Apertura Electrónica de los Antecedentes, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía
1	ENORCHILE S.A	96.774.300-3	Hábil	Si

5. Que, de acuerdo con el punto A.4.7. y Anexo N°4 “Metodología y Pauta de Evaluación”, los criterios de evaluación fueron los siguientes:

ítem	Puntaje
Oferta Económica	90
Oferta Técnica	8
Cumplimiento requisitos formales	2

6. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión evaluadora, de fecha 18 de noviembre de 2025.

7. Que la Comisión Evaluadora, mediante el Informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre 2025, informó lo siguiente:

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Antecedentes Administrativos	Puntaje Final
1°	ENORCHILE S.A	2	90	2	94

8. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° **96.774.300-3** la Licitación Pública para la contratación de **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”** ID N° **2560-63-LR25**, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 94 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y al cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de USD 2.379.308,45352 más IVA, que representa un aumento del 0,3% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de 24 meses.

9. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°344/2025, adoptado en la 1235° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 4 de diciembre de 2025, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la contratación de **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”** ID N° **2560-63-LR25** del portal www.mercadopublico.cl a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° **96.774.300-3** por un monto de USD 2.379.308,45352 más IVA, por el plazo de 24 meses. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Certificado de disponibilidad N°105 de fecha de fecha 9 de diciembre de 2025, emitido por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación que indica que el municipio dispondrá de los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto del año 2026 y 2027, de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos de acuerdo con el clasificador presupuestario para el sector público vigente, en la cuenta presupuestaria: año 2026; N° 2152205001001, contracuenta, 5320522005, monto total: USD \$1.415.688,53.- IVA incluido, y año 2027 N°2152205001001 contracuenta, 5320522005, monto total: USD \$1.415.688,53.- IVA incluido.

10. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 18 de noviembre de 2025, la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° **96.774.300-3** se encuentra “hábil” para contratar con organismos del Estado.

DECRETO:

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° 96.774.300-3 la Licitación Pública para contratar el **"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"** ID N° 2560-63-LR25, del portal www.mercadopublico.cl de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **CONTRÁTESE** con la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° 96.774.300-3 para la prestación del **"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"** de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública ID N°2560-63-LP25 del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto, por un periodo de ejecución de 24 meses.
3. El monto del contrato corresponderá a la suma de **USD 2.379.308,45352 más IVA.** ✓
4. La supervisión del contrato corresponderá al Jefe del Departamento de Iluminación y Corrientes Débiles, o quien lo subrogue, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N° 96.774.300-3, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-63-LP25.
6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-63-LP25. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos